



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 de Agosto de 2011.

VISTO:

La nota de la Prof. Cora RAMPOLDI, del 14 de junio ppdo. y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que ha decidido renunciar al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la asignatura Literatura Argentina II, de la carrera de Letras-sede Trelew.

Que motivan tal decisión, cuestiones de índole familiar y personal que le impiden continuar cumpliendo con las actividades académicas correspondientes.

Que no hay objeciones para aceptar la renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la III° sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 07 y 08 de Julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la **Profesora Cora RAMPOLDI**, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la asignatura **Literatura Argentina II**, de la carrera de Letras-sede Trelew, a partir del 08 de julio de 2011.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

Resolución CDFHCS N° 231/2011

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.